



Uncastillo

AYUNTAMIENTO
ANUNCIO

El Ayuntamiento de Uncastillo, anuncia la convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo en régimen de contrato laboral temporal para el servicio y con las características que se indican a continuación:

- **SERVICIO: TAQUILLAS – LIMPIEZA – MANTENIMIENTO DE VESTUARIOS EN LAS PISCINAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

MODALIDAD SELECCIÓN:

CONCURSO -OPOSICIÓN

PLAZAS: DOS

El trabajo se realizará por turnos de mañana y tarde con un día de turno continuo. Descanso semanal: (Sábado o domingo)

SALARIO

- Serán de aplicación las Tablas salariales del Convenio Colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Uncastillo. Grupo E. Categoría: operario de Servicios Múltiples Las Bases estarán expuestas al público en las Oficinas del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento durante todo el plazo de presentación de instancias.

DURACION DEL CONTRATO:

Desde el: 15 – 06 – 2016 hasta el : 4 – 09 – 2016 . Se establece un periodo de prueba de 20 días.

INSTANCIAS.

Se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Uncastillo o en la forma prevista en el art .38.4º de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Plazo de presentación de instancias terminará a las 13,00 horas del día ocho de junio de 2016 .



Uncastillo

AYUNTAMIENTO

REQUISITOS

A -) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

B.-) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder , en su caso , de la edad máxima de jubilación forzosa .

C.-) No parecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

D.-) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

E.-) Estar en posesión de certificado de escolaridad o equivalente.

F.-) Estar en situación de desempleado e inscrito en la Oficina del INAEM de Ejea de los caballeros .

DOCUMENTACION OBLIGATORIA

- 1- Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- 2- Documento que acredite la titulación exigida.
- 3- Currículum e Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social .
- 4- Copia de la tarjeta que acredite la situación de desempleado
- 5- Certificado histórico de empadronamiento .

Uncastillo, 31 de mayo de 2016
EL ALCALDE

F: José Luis Abenia Pardos

Portal de Transparencia